

CIRCULAR No 29

FECHA: 07 de marzo de 2016

PARA: Funcionarios de Planta, Transitorios administrativos, Transitorios docentes, catedráticos, jubilados y pensionados que dictan horas cátedra en la Universidad Tecnológica de Pereira

DE: Jefe Gestión Del Talento Humano

ASUNTO: Solicitud Información para clasificación en la categoría de empleado tributario

En cumplimiento a la normatividad tributaria vigente Ley 1607/2012 - Reforma Tributaria, El decreto 1070 de 2013, atentamente informamos que:

A 31 de marzo de cada año la persona natural residente deberá reportar anualmente a sus pagadores la información que le permita al contratante o empleador clasificarlo como empleado tributario.

Para efectos de agilizar la entrega de dicha información, la Universidad ha dispuesto el diligenciamiento de la misma a través del sistema de información al cual pueden ingresar por el siguiente link <http://reportes.utp.edu.co/aplicaciones/main.iface>, siguiendo la ruta General/Solicitudes Web/Laborales/Información Tributaria. En la parte superior derecha de la página del sistema de información, encontrarán un ícono con el signo de interrogación que les suministrará la ayuda necesaria para el diligenciamiento.

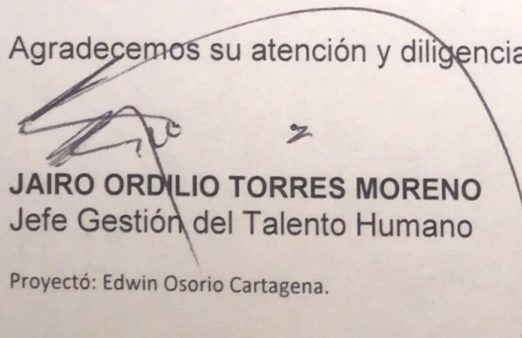
El sistema nuevamente estará disponible para diligenciar la información a partir del 07 y hasta el 11 de marzo del 2016.

Las personas que ya realizaron el proceso no es necesario que ingresen al sistema.

Las personas que no suministren la información, la Universidad asumirá que pertenecen a la categoría de empleados definida en el artículo 10 de la ley 1607 de 2012 y así mismo que son declarante del impuesto de renta por Ingresos. Sin embargo, es necesario precisar que el acceso al aplicativo para diligenciar la información es de carácter obligatorio. Esta información será reportada a la DIAN.

Para aclaraciones sobre este requisito favor comunicarse en Gestión del Talento Humano Área de Administración de la Compensación extensión 7254.

Agradecemos su atención y diligencia en este asunto.



JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Jefe Gestión del Talento Humano

Proyectó: Edwin Osorio Cartagena.